NOTIFICACION U.O.C. Nº 07/2025.

Asunción, 17 de enero de 2025.

SEÑORES
T – MAX S.A.
Domicilio: Capitán Rivarola Nº 866 c/ Teodoro S. Mongelos.
Tel: +595 21 211-813 / (0981) 416-075
Email: t-max_sa@hotmail.com

Me dirijo a Uds., en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC PRIORITARIO Nº 05/2025 "ADQUISICIÓN DE SANITARIOS PORTÁTILES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFÉRENDUM" ID 457.766,** a fin informarles que por **Resolución S2 N° 510** de fecha 16 de enero de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR el presente llamado** a vuestra firma, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros; por un valor máximo total de **₲ 33.900.000 (guaraníes treinta y tres millones novecientos mil),** conforme a las cantidades mínimas y máximas y a los precios unitarios indicados en su oferta por un periodo de **24 (veinticuatro**) meses.

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (**documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta**) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

- **DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS EN LA UOC PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
f) Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato **(5%)** del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 71° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas

Observaciones: Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** o el **Registro de Proveedores,** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c), d), e)** y **f),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **ACTIVOS**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 Nº 510 de fecha 16 de enero de 2025 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO Nº 002/2025 de fecha 10 de enero de 2025

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

UOC/DCG/MD

Abg. Víctor Arce Aguilera
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Remision de Notificacion UOC N° 07/2025

Contratos y Garantias

vie 17/1/2025 11:15

Para:t-max_sa@hotmail.com <t-max_sa@hotmail.com>;

3 archivos adjuntos (5 MB)

RES 510.pdf; 3687_250117110456_001.pdf; ICEO 3.pdf;

Buen dia, se remite Notificación UOC N° 07/2025, en el marco del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC PRIORITARIO Nº 05/2025 "ADQUISICIÓN DE SANITARIOS PORTÁTILES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFÉRENDUM" ID 457.766,** a fin informarles que por **Resolución S2 N° 510** de fecha 16 de enero de 2025, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto **ADJUDICAR el presente llamado** a vuestra firma, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros; por un valor máximo total de **₲ 33.900.000 (guaraníes treinta y tres millones novecientos mil),** conforme a las cantidades mínimas y máximas y a los precios unitarios indicados en su oferta por un periodo de **24 (veinticuatro**) meses.

Saludos Cordiales.

Corte Suprema de Justicia
Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. de Contratos y Garantias